

I. COMUNIDAD DE MADRID**C) Otras Disposiciones****Consejería de Educación, Ciencia y Universidades**

- 34** *ORDEN 5521/2024, de 27 de noviembre, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se actualiza el Plan Anual de Publicaciones 2024 de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.*

El artículo 19.1 de la Ley 7/2023, de 30 de marzo, del Libro, la Lectura y el Patrimonio Bibliográfico de la Comunidad de Madrid señala que las distintas Consejerías de la Comunidad de Madrid tienen iniciativa editorial, ligada al ejercicio de sus competencias sustantivas.

Mediante Orden 4/2024, de 10 de enero, se aprobó el Plan Anual de Publicaciones 2024 de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.

Recientemente se ha aprobado el I Plan Regional contra las drogas como iniciativa integral que busca abordar de manera efectiva y contundente el desafío de las drogas.

Con el propósito de que la sociedad madrileña y, concretamente, los jóvenes conozcan el citado Plan, se ha preciso realizar una difusión, a través de carteles, para su distribución en los centros educativos de la región.

Teniendo en cuenta la condición de publicación de estos carteles es preciso que los mismos sean incluidos en el Plan Anual de Publicaciones de la Consejería.

En consecuencia, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.1) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid en relación con el Decreto 248/2023, de 11 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades,

DISPONGO

Aprobar la inclusión en el Plan Anual de Publicaciones 2024 de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades del expediente con la propuesta de edición siguiente:

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL	
Nº REFERENCIA	TÍTULO PUBLICACIÓN
24-PU-00269.0/2024	Cartel para la difusión del Plan contra las drogas de la Comunidad de Madrid

Madrid, a 27 de noviembre de 2024.

El Consejero de Educación, Ciencia y Universidades,
EMILIO VICIANA DURO

(03/20.725/24)

